

# **Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Ciencias Médicas**



EXP. UNC: 0018084/2010

**VISTO** el Reglamento de Concursos vigente para esta Facultad de Ciencias Médicas (Resolución H.C.D Nº 50/05 y su modificatoria)

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Honorable Consejo Directivo aprobó el llamado a concurso de Profesor que se menciona a continuación, el Jurado respectivo y la fecha de inscripción:

## • ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

<u>Cargo:</u> 1 (un) cargo de Profesor Asistente – Dedicación Simple, con orientación en Comunicación y Salud Pública.

Cronograma y Jurado: H.C.D. 20-05-2010.

Por ello,

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS R E S U E L V E :

<u>Artículo 1</u>°: Llamar a concurso público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir el siguiente cargo:

## • ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

<u>Cargo:</u> 1 (un) cargo de Profesor Asistente – Dedicación Simple, con orientación en Comunicación y Salud Pública.

### Perfil del Postulante

### Deberá poseer:

- Título de Licenciado en Ciencias de la Información\*
- Formación de Posgrado en el área a concursar\*
- Antecedentes docentes de posgrado y en proyectos de investigación, relacionados con la asignatura a concursar.
- \* (otorgado por Instituciones Universitarias según Art. 26 de la Ley de Educación Superior) <u>LES. Art. 26</u>: La enseñanza superior universitaria estará a cargo de las universidades nacionales, de las universidades provinciales y privadas reconocidas por el Estado Nacional y de los institutos estatales o privados reconocidos, todos los cuales integran el Sistema Universitario Nacional.

#### TRIBUNAL

<u>Titulares</u>

**Suplentes** 

Prof. Dra. Paulina EMANUELLI (Esc. Cs. Información)

Prof. Dr. Oscar G. MARECA

Prof. Lic. José Luis TARICCO (Esc. Cs. Información)

Prof. Dr. Gregorio Varujan KEVORKOF

Prof. Dr. Prof. Dr. Gabriel ACEVEDO

Prof. Dr. Raúl Roberto SOSA

Observadores por los Egresados: Méd. Estela Mónica ARANDA (Titular)

Méd. Claudia Nancy LERDA (Suplente)

Observadores por los Estudiantes: Sr. Mariano MEYER (Witular)

Sr. Leandro Mauro MUIRRE (Suplente)

Prof. CARLOT PARCAGO CATALLERO
SECRETARIO DESIGNA
MERITARIO DE GENERALITATION

Mainerowys regional M.





# **Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Ciencias Médicas**



-2-

Artículo 2º: La inscripción de los aspirantes se receptará desde el 31 de mayo al 28 de junio de 2010, en el horario de 8:00 a 12:00 horas de lunes a viernes en la Oficina de Concursos, Pabellón Perú - Planta Baja, Ciudad Universitaria.

Artículo 3°: La publicación de esta convocatoria se efectuará internamente en los transparentes de la Facultad de Ciencias Médicas, en lugares visibles y se difundirá conforme a lo previsto en el artículo 2° del reglamento vigente (R.H.C.D. N° 50/05 y su modificatoria).

Artículo 4º: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 24º del Reglamento de Concursos de Profesores Asistentes R.H.C.D. Nº 50/05, "LA DESIGNACIÓN POR CONCURSO, NO IMPLICA CONSOLIDACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE DICHOS CARGOS EN LA UNIDAD PEDAGÓGICA CONCURSADA (CÁTEDRA, ÁREA, DEPARTAMENTO, ETC.). DICHA ASIGNACIÓN DEPENDERÁ DE EVENTUALES MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO O REORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD", debiendo desarrollar actividad docente en las Escuelas de la Facultad, a solicitud de la Secretaría Académica.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar, comunicar y publicar en el Boletín Oficial de la Universidad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Carlos Tago of Aklallero Secretado da leo Rachero de Gercho Akoras Universidad bagonal de Cordoga

Drof. Dr. CASTAVO L. IF

FAGULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORCOBA

RESOLUCIÓN Nº: JCC.jf

919